

MENDOZA, **13 de diciembre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 32759/21 caratulado: "S/ *Solicitud prórroga designación interina y reemplazante del Personal docente universitario (Ord. 2/20-CD), de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde 01/01/22 hasta 31/12/22 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante selección de Instructivo aprobado por las ordenanzas N° 2/20-CD. y que resulta necesario dar continuidad a la prestación del servicio educativo.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica.

Que por su parte, la Secretaria Económico-Financiera aclara que a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2022, por lo cual se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2021. Asimismo, informa que para los supuestos de los docentes interinos se prevé atender a las prórrogas de designación solicitadas, las que se encuentran supeditadas a la cobertura de los cargos por concursos; y que para los casos del personal docente reemplazante, la disponibilidad presupuestaria se encuentra supeditada a la solicitud, otorgamiento y duración de la licencia sin goce de haberes del docente a quien reemplazan, en el mismo cargo y por idéntico período

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria del día 7 de diciembre de 2021,

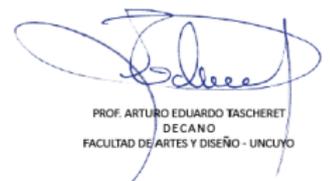
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanza N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo I** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar las designaciones, con carácter de **reemplazantes**, del Personal Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanzas N° 2/20-CD, desde el UNO (1) de enero o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo II** de la presente resolución.

Resol. N° 172


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

2.-

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4º considerando de la presente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 172


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO I

PRÓRROGAS INTERINAS QUE INGRESARON POR ORD. N° 02/20-C.D., DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACION	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
32853	ARANDA, GONZALO GERMAN	Profesor Titular	Semiexclusiva	Práctica Escénica I	Licenciatura en Arte Dramático
34546	ATENCIO, NURIA	Profesor Titular	Semiexclusiva	Análisis del hecho teatral y Aproximación a un texto teatral	Licenciatura en Arte Dramático
					Profesorado de Grado Universitario en Teatro
					Diseño Escenográfico
34546	ATENCIO, NURIA	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Actuación I	Licenciatura en Arte Dramático
					Profesorado de Grado Universitario en Teatro
24212	BAGNATO, LAURA JUDITH	Profesor Titular	Semiexclusiva	Enseñanza y Aprendizaje del Teatro	Profesorado de Grado Universitario en Teatro
				Práctica de la Enseñanza	
28497	FALCON, JAVIER OMAR	Profesor Titular	Semiexclusiva	Improvisación I	Licenciatura en Arte Dramático
					Profesorado de Grado Universitario en Teatro
34580	LEIVA CORTÉS, ANDREA MABEL	Profesor Titular	Simple	Dibujo Y Pintura Escenográficos I	Diseño Escenográfico

Resol. N° 172


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

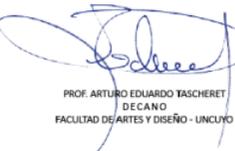

 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo I- Hoja 2

34580	LEIVA CORTÉS, ANDREA MABEL	Profesor Titular	Simple	Dibujo Y Pintura Escenográficos II	Diseño Escenográfico
26867	LERGA MOSQUERA, GABRIELA ANA	Profesor Titular	Semiexclusiva	Historia de la cultura y el teatro Universales II	Licenciatura en Arte Dramático
				Historia de la cultura y el teatro Universales II (Optativa)	Diseño Escenográfico
34849	LUQUEZ, DANIELA BELEN	Profesor Titular	Semiexclusiva	Taller de los materiales Escenográficos	Profesorado de Grado Universitario en Teatro
34894	REINOSO, RUTH ANALIA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Aproximación a un texto teatral	Diseño Escenográfico
				Análisis del hecho teatral	Licenciatura en Arte Dramático
					Profesorado de Grado Universitario en Teatro

RESOLUCIÓN N° 172


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO II

PRÓRROGAS REEMPLAZANTES QUE INGRESARON POR ORD. N° 02/20-C.D. DESDE 01/01/2022 HASTA 31/12/2022.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACION	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
34050	RODRIGUEZ, LAURA ANGELICA	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Práctica de la Enseñanza	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	Licencia Prof. BAGNATO, Laura Judith

RESOLUCIÓN N° 172


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO